

MAPOCHO

REVISTA DE HUMANIDADES

INVITACIÓN A PRESENTAR ARTÍCULOS ORIGINALES SOBRE EL TEMA DEL ARCHIVO

Revista *Mapocho*, número 99
(diciembre 2026), sección
Humanidades

La cuestión del archivo se desborda. Mientras la polisemia de la palabra nos dirige a tres problemas diferentes, *i.e.*, el edificio, la colección y la institución, el uso de archivos ha dejado de ser el trabajo exclusivo de historiadores y archivistas, para ser reivindicado como material de investigación por las ciencias sociales y por las disciplinas hoy reunidas bajo el título de humanidades. La obsesión por los archivos marca lo contemporáneo, sugerirá Pierre Nora al introducir la serie *Los lugares de memoria*. El llamado giro archivístico ha sido la manera académica de nombrar esta obsesión que ha transformado al archivo en un objeto de estudio con sus historias y dilemas. Uno de esos dilemas surge de la aspiración que las colecciones contengan todo el patrimonio cultural de los pueblos: aspiración erudita que intenta trazar la formación de las ideas e invenciones humanas; aspiración política que responde al silencio que queda cuando las palabras no son conservadas; aspiración destinada a reiterarse, pues toda colección

es parcial y todo intento de capturar la articulación discursiva de un conocimiento político o científico o artístico está destinado a recomenzar periódicamente. La pregunta por el límite del archivo es la contraparte de esta aspiración. Apremia a los edificios que albergan colecciones, a las instituciones responsables de conservarlas y demanda respuestas técnicas, axiológicas y epistemológicas. Las técnicas para archivar son fundamentales, pero no neutrales. Ellas no sólo permiten la conservación de los componentes del archivo, sino que son también dispositivos que seleccionan y organizan esos componentes de un modo que determina aquello que es registrable y conocible. Sin embargo, las colecciones se transforman no sólo según las técnicas, sino también de acuerdo a las clasificaciones propias de una episteme y de los valores admitidos al momento de archivar y clasificar. Frente a estos límites, el trabajo consistente en construir contrarchivos, es decir, registrar experiencias y conocimientos desplazados u obliterados, reitera de otro modo la aspiración nunca alcanzada por completar el archivo.

La revista *Mapocho* invita a presentar originales que interroguen el archivo y permitan responder a alguno de sus dilemas históricos, epistemológicos, axiológicos o técnicos. Sin importar si los artículos son teóricos o estudian algún caso preciso, se valora especialmente que iluminen cuestiones más generales sobre las condiciones de posibilidad histórica de nuestros conocimientos.

Desde su fundación en 1963, la revista *Mapocho* contribuye a la articulación de un espacio público y pluralista para cultivar, difundir y discutir conocimiento desde la Biblioteca Nacional de Chile. La revista *Mapocho* no está indexada porque ha decidido mantenerse abierta a distintos modos de escritura académica. La sección de Humanidades publica trabajos que provengan de las humanidades comprendidas en un sentido amplio (filosofía, arquitectura, historia, arte, literatura, estudios mediales, estudios culturales), de las ciencias sociales y de otras prácticas como el cine, el diseño y el periodismo.

Cronograma

- 30 de junio. Envío de propuestas de artículos a correo electrónico revista.mapocho@bibliotecanacional.gob.cl
- 15 de julio. Comunicación de propuestas seleccionadas.

- 15 de septiembre. Recepción de artículos.
- 15 de octubre. Envío de sugerencia de pares evaluadores a autores.
- 30 de octubre. Envío de artículos revisados por parte de los autores.
- 30 de diciembre. Publicación revista *Mapocho*.

Propuestas de artículos

- Envíe, hasta el 30 de junio de 2026, un resumen (entre 300 y 500 palabras) que incluya el título del artículo, el nombre de la autora o autor, formación académica, afiliación institucional y referencias bibliográficas fundamentales
- Envíe el resumen con un documento adjunto a la siguiente dirección de correo electrónico: revista.mapocho@bibliotecanacional.gob.cl. El título del mensaje debe ser "Archivo para Humanidades No. 99".
- La comunicación sobre la aceptación de la propuesta se comunicará por correo electrónico el 15 de julio de 2026.

Artículos

- El artículo debe tener entre 6.000 y 8.000 palabras + 2 imágenes.
- La propuesta de dos lectores justificando brevemente esta sugerencia (máximo 100 palabras).

EN LAS SIGUIENTES PÁGINAS, SE PUEDEN REVISAR
LAS NORMAS EDITORIALES DE PUBLICACIÓN

NORMAS EDITORIALES

La revista *Mapocho* busca dar libre curso a la creatividad y singularidad de los autores cuidando, con particular atención, el rigor, la calidad y la pertinencia que exigen los diversos “códices” que circulan por sus páginas. El respeto al orden, al estilo o a la lógica que propone el autor es un valor que se desea resguardar, comprometiendo este valor la identidad misma de la revista. Sin embargo, hay ciertas normas o protocolos que se deben seguir con el objetivo de asegurar uniformizaciones básicas que permitan la coherencia estructural de la publicación.

1. Aunque la revista se reserva el derecho, previa autorización, de reeditar textos, los materiales que postulan a la publicación deben ser necesariamente inéditos.
2. Todos los textos serán evaluados por el consejo editorial.
3. Las referencias bibliográficas se deberán incluir a pie de página. Al término del texto, ordenada alfabéticamente, se deberá incluir la lista total de las referencias que ha venido mencionando al pie.
4. Los títulos de libros o de obras en general deben ir con letra *cursiva (itálica)*, mientras que los artículos de revistas o capítulos de libros deben ir “entre comillas”.
5. Las referencias bibliográficas incluidas a pie página deben contemplar la información siguiente, en este orden y forma: autor, título del libro (artículo o capítulo de libro), lugar, editorial, fecha y página (s).

- Ejemplo de libro:

Pablo Neruda, *Confieso que he vivido*, Barcelona, Seix Barral, 1984, p. 347.

- Ejemplo de artículo o capítulo de libro:

Michel Foucault, “Nietzsche, la Genealogía, la Historia”, *Microfísica del poder*, Madrid, Las Ediciones de La Piqueta, 1980, p. 20.

6. Cuando las referencias se repitan, el autor deberá emplear la nomenclatura clásica contemplada para distintos casos (*op. cit.*, *idem.*, etcétera).

7. Las citas deben ir “entre comillas redondas” y la cita dentro de la cita debe ir entre ‘comillas simples’. El uso de *cursivas* se reserva solo para destacados del autor y para citas de textos poéticos. Ni el uso de **negritas** ni tampoco el de subrayados forman parte del estilo de la revista.
8. El cuerpo del texto es punto 11, interlineado simple, con sangría entre cada párrafo, salvo aquel que comience el texto o sea subcapítulo del mismo.

Las citas que se desprenden del texto por su extensión, y que se constituyen en un párrafo aparte, deben ir con sangría y sin comillas.

Las notas a pie de página deben ir en punto 9. El nombre del autor se debe poner inmediatamente bajo el título del texto.

9. El autor debe consignar título, grado académico u otra identificación pertinente, además de su adscripción institucional. Esta información debe ir a pie de página, antes de las notas numeradas, y precedida por un asterisco.
10. El autor debe enviar textos en archivos que se puedan intervenir o que sean modificables en su formato.



BIBLIOTECA
NACIONAL
DE CHILE